

PORTEO

BOLETÍN DA SOCIEDADE FILATÉLICA DE A CORUÑA



**Exposición filatélica
800 aniversario de la concesión de la
Carta Foral a la ciudad de A Coruña**

A Coruña, 25 a 30 de noviembre de 2008
Sala de Exposiciones del Palacio Municipal

Índice

Comisiones de trabajo	5
Matasellos conmemorativo	5
Saluda del Alcalde de A Coruña	6
Saúda da Condelleira de Cultura	7
Saúda do Presidente da Sociedade Filatélica de A Coruña	8
Colecciones	9
Vitolas Artículos	10
Unha cidade na historia	11
A Coruña: una historia en los sellos	15
El reino de León y Alfonso IX	25
Relación de Trofeos	39
Necrológica	40

En relación a su solicitud de matasellos conmemorativo y oficina temporal, con la leyenda: EXPOFIL 800 ANIVERSARIO DO OUTORGAMIENTO DA CARTA FORAL A CIDADE DE A CORUÑA, que será utilizado en A Coruña el 25 de novembro de 2008, recibidos los informes favorables de la Gerencia de Zona de la División de Oficinas de Correos me es grato participarle que se concede su autorización provisional, y que será definitiva una vez abonados los precios del producto y servicio correspondiente, momento en el que será remitido el matasello a la Oficina de Correos.

Dicho matasello será utilizado exclusivamente por personal de Correos.

Madrid, 21 de octubre de 2008
P. O. RESPONSABLE DEL ÁREA DE IMAGEN Y DISEÑO



Fdo.: Juan Antonio González Álvarez

DESTINATARIO: SOCIEDAD FILATÉLICA DE A CORUÑA
Pedro Lapia, Iba 1ª Ilda
15005 A CORUÑA

Comisiones de trabajo

Presidente	José Manuel Barreiro García
-------------------	-----------------------------

Vocales	Luis Ríos Pardo Constantino Basanta Yañez Miguel Maestro Arias Dióscoro de Vicente Gorjón Felipe Ruiz Hernández Joaquín Ochoa Rodríguez Serafín Álvarez Sobrino Azucena Pan Palacios Joaquín Rivera Lourido Ramón Rivera Lourido
----------------	---

Diseño Exposición Sello y matasellos	José Luís Rey Barreiro
---	------------------------

Tríptico	Luis Ríos Pardo
-----------------	-----------------

MATASELLOS CONMEMORATIVO



Saluda del Alcalde de A Coruña



En este año tan especial para la ciudad, que celebra el octavo centenario del otorgamiento de su carta fundacional, la Sociedad Filatélica de A Coruña ha querido unirse a este excepcional homenaje que rendimos los coruñeses a nuestra historia y en el que contribuye el movimiento asociativo de la ciudad. Por ello, agradezco a esta entidad que haya elegido el 800 aniversario de la ciudad como eje central de su muestra anual, que cada año se afianza y despierta gran interés entre los ciudadanos.

La Sociedad Filatélica de A Coruña, una vez más, acercará al público la riqueza histórica y cultural que atesoran las colecciones de sellos y que muestran de una forma gráfica y participativa el avance de A Coruña a lo largo de su historia. Es de destacar el gran valor de estas colecciones, por su calidad, antigüedad y grado de conservación y también por su valor emotivo y, por supuesto, histórico. Así, esta exposición enriquece y complementa las numerosas actividades organizadas por el Ayuntamiento para rendir homenaje a la historia de la ciudad y a sus protagonistas.

Es en el Palacio de María Pita donde tiene lugar esta muestra, siempre comprometida con la historia y con los principales acontecimientos que se conmemoran cada año. La exposición “800 aniversario de la ciudad de A Coruña” supone, por tanto, una excelente oportunidad para hacer un repaso por los acontecimientos históricos a través de elementos propios de cada época.

Por ello, hay que felicitar a la directiva de la Sociedad Filatélica de A Coruña, por el esfuerzo que realizan cada año y por ese interés en mantener viva la historia.

Javier Losada de Aspiazu
Alcalde



Saúda da Concelleira de Cultura

O coleccionismo filatélico é, desde os algo máis de cento cincuenta anos de desenvolvemento no estado español, un dos máis enriquecedores -polos seus aspectos culturais- para quen os realiza. A investigación dos propietarios ao redor da pequena escena que presenta o timbre, permítenos unha reflexión en virtude do personaxe, do acontecemento... A selección das pezas e o seu agrupamento fan das diferentes coleccións pequenos capítulos de libros de texto belamente ilustrados. É por iso que sexa especialmente preocupante o pouco apoio que ten desde diferentes entidades que deberían estar moito máis comprometidas, e moito máis tras os recentes acontecementos que mostraron de modo rotundo o cuestionable valor crematístico da filatelia.

A xenerosidade da Sociedade Filatélica coruñesa por achegarnos estas coleccións, por agrupalas, organízalas e mostralas, merece todo o noso agradecemento por tan importante esforzo, así como todo o noso recoñecemento pola calidade conseguida. Debemos ser conscientes da importancia que ten para a nosa cidade contar cunha asociación capaz de manter un nivel tan alto de actividade e implicación.

Un ano máis a Sociedade Filatélica coruñesa pecha o ciclo de exposicións no Pazo Municipal. Como cada ano a Sociedade fai un esforzo por facernos reflexionar sobre unha conmemoración vinculada á nosa cidade, e este ano o motivo non podía ser outro que a conmemoración do VIII centenario da concesión da carta poboá. Os acontecementos xurdidos ao longo deses oitocentos anos de historia son mostrados por importantes coleccións. Pero a mostra é tamén acicate e escusa para ensinar outras coleccións sobre outros temas, abrindo así a súa temática.

Quero convidar a todos os coruñeses e coruñesas a achegarse e gozar dunha das exposicións con maior capacidade didáctica. Pero quixera que aproveitasen, ademais de aprender coas diferentes coleccións, para coñecer un pouco máis da filatelia e da súa asociación na nosa cidade. Quen sabe se non descubren unha afección que os enriquecerá persoalmente, como xa o fai, indirectamente, con todos os que somos asistentes habituais ás súas mostras.

Saluda do Presidente da Sociedade Filatélica de A Coruña



Non é Afonso IX de León e Galicia un dos reis máis coñecidos polos españois pois non ten o aura de cultura do rei Sabio nin a de santidade de Ferrando III. Nembargantes Afonso IX foi un adiantado do seu tempo e para asombro de propios e extraños os convocou as primeiras Cortes democráticas de Europa nun tempo no que a representación popular brillaba pola súa ausencia. Para nos ten o valor engadido de habernos outorgado a Carta Foral que faríanos para sempre cidade de reguengo, independente da igrexa e da nobreza. Elo, quizais, marcou o sentido liberal que fixo da Cidade de A Coruña un facho de liberdades ao longo de toda a súa historia. Este ano conmemorase o 800 Aniversario do outorgamento da Carta Foral á cidade de A Coruña e a Sociedade Filatélica se apresta a relembralo cunha Exposición. Nela veremos coleccións de toda España de tema histórico así como outras relativas á cidade.

Coma sempre agradecemos ao Concello de A Coruña a súa decidida colaboración ao éxito desta Exposición ao tempo que desexamos aos visitantes unha feliz estada entre nos. Que aproveiten dela é o noso maior desexo.

José Manuel Barreiro García
Presidente

Colecciones

SALÓN HISTORIA Y CORUÑA

Begoña Imaz Ortiz(Vitoria)	La apasionante época de Juana de Castilla
José B. Díaz López(León)	Historia del Reino de León
José M ^a Ortuondo Menchaca(Bilbao)	La emisión de Isabel la Católica de 1937
Juan Manuel Cerrato (Vitoria)	Historia de la Primera Guerras Carlista
Andrés García Pascual	A Coruña, Siglos XVIII/XIX. Marcas Prefilatéticas
Andrés Mosquera Galán	340 años de Correo en A Coruña
José Freijanes Dominguez	Alfonso XIII
José Manuel Barreiro García	A Coruña nos selos
Alejandro Palacios Seijas	La Torre de Hércules
José Luis Rey Barreiro	Casa Real de Jordania

SALÓN SOCIEDAD

Santiago Mosquera Galán	Correo Oficial
Serafín Álvarez Vicente	España: Bandera, Escudo y Mapa
David García Gonzalo	Centinelas del mar

Serafín Álvarez Sobrino	Telegrafía
Dióscoro de Vicente Gorjón	La moneda en el sello
Luis Ríos Pardo	El sello sobretasa “Benéfico Patriótico”
Victor Rodríguez Alonso	Sellos Locales de Galicia
Joaquín Ochoa Rodríguez	La Pesca
Antonio Lojo Pérez	Devotos de unos colores

Vitolas

Eduardo Cordero Louzán	El Faro y la Vitolfilia
------------------------	-------------------------

Artículos

Xosé Ramón Barreiro Fernández	Unha Cidade na Historia
Joaquín Cuevas Aller	El Reino de León y Alfonso IX
Serafín Álvarez Sobrino	A Coruña, una historia en los sellos

Unha cidade na historia

Xosé Ramón Barreiro Fernández. Presidente da Real Academia Galega

Cada cidade ten un estilo propio, unha forma de reaccionar ante os estímulos alleos, unha forma de encararse co futuro.

O estilo dunha cidade ten moito que ver coa súa situación xeográfica, co clima, coa luz, cos recursos económicos, coa experiencia política, pero sobre todo ten que ver coa súa historia.

Baixo o sedimento dos acontecementos e dos monumentos que marcan o roteiro da súa experiencia histórica temos que descifrar as mensaxes que nos emite a cidade, mensaxes ás veces claras e precisas, outras transmitidas en clave e que só poden percibir os que a aman e procuran captar a súa esencialidade.

Percorramos, pois, a historia:

A Coruña nace, mellor habería que dicir que renace, a comezos do século XIII por un pacto entre o monarca, Afonso IX, e unha ducia de familias aquí instaladas. Aceptan o rei como o seu señor, comprometen con el a súa fidelidade, obríganse a pagar os impostos, pero en troques conquistan a autonomía para gobernarse. Nace desta forma a cidade dun pacto entre o monarca e homes libres. Este foi o impulso inicial.

O concello é o órgano da súa autonomía, o que defende os dereitos comunais e lle impide caer na voracidade dos señores laicos e dos señores da mitra.

Xamais se permitiu que a cidade fose controlada pola aristocracia ou polo clero. Uns e outros podían vivir na cidade, pero non mandar nela.

Nesta escola de cidadanía viviu a cidade catrocentos anos e iso marcou o seu destino colectivo. Era a cidade máis liberal, máis galega de todo o Reino.



Selo dedicado ao Día das Forzas Armadas 1985. Representa ao edificio da Capitanía Xeral de Galicia, na Coruña

A comezos do século XVI iníciase outra etapa. O descubrimento de América significou un relevo histórico: o mar Atlántico, e xa non o Mediterráneo, converteuse no mar do comercio e da guerra.

Os Austrias descubren a privilexiada situación da Coruña, como base comercial e praza forte para a defensa de Galicia. Refórzana facéndoa sede da Capitanía Xeneral e da Real Audiencia de Galicia. A Coruña seguía sendo a cidade do Rei. Pero a cidade cambiou radicalmente na súa fisionomía interna. Converteuse nunha cidade militarizada e burocratizada.

A Coruña foi crescendo, pero o custo a pagar foi moi alto: perdeu a súa cohesión interna e a súa galeguidade. Militares procedentes de todas as partes, oidores foráneos, escribáns e receptores, intendentes e un novo aparato administrativo convertérona nunha cidade fortemente burocratizada fronte a unha sociedade rural que a envolvía. Costumes, modas, estereotipos sociais importados foron marcando a súa fisionomía interna afastándose cada vez máis da sociedade galega tradicional. O castelán convértese na lingua de distinción porque é a lingua dos que exercen o poder.

A partir de 1760, e aproveitando a apertura do porto ao gran comercio ultramarino, chegan e instálanse na cidade centos de burgueses procedentes de Cataluña, País Vasco, A Ríoxa, Palencia, Asturias acompañados dunha achega importante de vasco franceses, italianos, franceses e alemáns.



Plano da Badía e Porto de La Coruña segundo a Atlas Marítimo (Tomo IV). Jacques Nicolás Ballín. 1764.

Ano 1764:

6 de agosto: Real Cédula creando o “Correo Marítimo de España y sus Indias Occidentales”

1 de novembro: Sae do Porto de A Coruña a fragata “Cortés” con destino a A Habana.

Esta burguesía foránea axuda aínda máis a desgaleguizar esta cidade, pero en troques sitúana na vangarda do liberalismo converténdose (como se recoñecía en toda España) xunto con Cádiz nas cidades máis progresistas de España.

No século XIX é a burguesía a que toma o control da Coruña e impón unha cultura liberal e progresista que penetra no pobo e que explica a súa derivación cara ao republicanismo. Estancados os negocios, pechadas as posibilidades do gran comercio ultramarino (o porto convértese nun apeadeiro para a emigración), potenciada dende o Estado a industrialización do triángulo Asturias-País Vasco, Cataluña e Madrid, toda Galicia quedou condenada a ofrecer man de obra barata para o desenvolvemento das zonas privilexiadas. Só a cidade da Coruña reaccionou, en toda Galicia, contra esa política apostando polo republicanismo e conseguindo o milagre de que nas eleccións municipais só a Coruña votase masivamente en favor do republicanismo. Era a resposta política a un colonialismo de estado e á praxe do caciquismo instalado na propia estrutura do sistema restauracionista. A opción pola República era unha rebeldía pero tamén unha bandeira para os que querían unha España distinta.

A instalación da Segunda República devolveulle á sociedade a esperanza, sobre todo cando, a través de Casares Quiroga, o pobo comprendeu que A Coruña se sentaba no Consello de Ministros.

O franquismo non só acabou con esta esperanza, conseguiu, ademais, algo inusitado: que a burguesía asumira entre os seus valores (pietismo máis que relixiosidade, integrismo, culto á persoa, sometemento servil), os valores sociais impostos polo réxime.

Neses corenta anos, a cidade viu como unha nova burguesía, sen tradición nin clase, pasaba a controlar todos os mecanismos do poder. A Coruña, capital do Estado, durante un mes pasou a formar parte do calendario do réxime, e no movemento antifranquista A Coruña era unha cidade sospeitosa.

Os pobos, non obstante, tardan en morrer. E aquelas virtudes civís de liberdade, democracia, laicismo mantivéronse agochadas, como un culto familiar e reapareceron cando morreu o Caudillo.

A Coruña enfila o futuro, novamente como unha capital progresista, pero aínda quedan moitas inercias, moitas estatuas e placas honrando os vencedores, e discursos de prominentes empregados do Estado que sementan a confusión e a discordia alentando estes símbolos.

A Coruña: una historia en los sellos

Serafín Álvarez Sobrino

En el vértice noroccidental de la Península Ibérica estuvo siempre lo que se llamó “Gran Puerto de los Ártabros”, abierto a las rutas marítimas que desde la antigüedad la unieron a los países celtas de occidente.

La primitiva población, “*luxta Turrin de Faro in loco qui dicitur Crunia*” que se formó en el siglo XIII daría lugar a la constitución de Crunia o A Coruña como unidad real, con instrucción de importantes centros militares y administrativos de Galicia.



En el año 1208 el rey Alfonso IX de León y Galicia concedió a la ciudad su Carta Puebla, lo que la convirtió, con el paso del tiempo en importante centro de comercio, industrial, económico, etc., incluida la instalación de Correos Marítimos con Ultramar y, en 1255 se le concedió el privilegio del comercio e la sal; en 1286 la franquicia postal y, a finales del siglo XV la línea regular con el puerto de Bristol. En el siglo XVI Capitanía General y Audiencia del Reino.



Bajo el reinado de Carlos III se habilitó el puerto para el Correo Marítimo relacionado con las colonias americanas y, en 1689 funcionó el correo a Falmouth, haciendo de A Coruña centro postal importante.

Desde el año 1850, al igual que todas las ciudades de España, A Coruña utilizó para la correspondencia el sello de correos, desarrollado por Sir Rowland Hill en Gran Bretaña tan solo diez años antes, pero no es hasta el año 1944 cuando es emitido el primer sello, dedicado al Doctor Thebusem (Mariano Pardo de Figueroa) relacionado con A Coruña por el hecho de haber sido nombrado Cartero Honorario de la Ciudad con fecha 14 de abril de 1881.





El Escudo de A Coruña aparece en el sello de fecha 18 de marzo de 1963 formando parte de una serie de escudos de las provincias españolas. El traje típico fue objeto de otra serie monográfica. El de A Coruña aparece en el sello emitido el día 8 de mayo de 1968.



Don Ramón Menéndez Pidal lo hacía con fecha 20 de abril de 1971 y Doña Emilia Pardo Bazán, en la emisión de Personajes Españoles, el 27 de enero de 1972.



Con motivo del Día Mundial del sello fue emitido uno con el fechador Baeza de A Coruña el día 6 de mayo de 1976.

Con fecha 3 de junio de 1982 se emitió una tarjeta entero postal dedicada a los emparejamientos de los Mundiales de Fútbol España 82. En el grupo I, que jugaría en A Coruña y Vigo, figuran las selecciones que jugarían en ambas sedes. Asimismo y con fecha 13 de junio fueron emitidas dos Hojas Bloque conmemorativas de dichos juegos. En una de ellas y al margen, figuran, entre otros, el escudo de A Coruña.

TARJETA POSTAL

82

00412075

grupo I EUROPA OCCIDENTAL	grupo II EUROPA DEL NOROCCIDENTE
FRANCIA ALEMANIA IRLANDIA REINO UNIDO LUXEMBURGO	IRLANDIA ALEMANIA REINO UNIDO LUXEMBURGO
grupo III EUROPA OCCIDENTAL	grupo IV EUROPA OCCIDENTAL
ARGENTINA BRASIL CHILE COLOMBIA PERÚ URUGUAY	ESPAÑA FRANCIA ALEMANIA REINO UNIDO LUXEMBURGO
grupo V EUROPA OCCIDENTAL	grupo VI EUROPA OCCIDENTAL
ESPAÑA FRANCIA ALEMANIA REINO UNIDO LUXEMBURGO	ESPAÑA FRANCIA ALEMANIA REINO UNIDO LUXEMBURGO

Correos de España

españoles

españa 9

españa 14

españa 33

españa 100

Correos de España

No 1605370



El día 25 de mayo de 1985 y con motivo del Día de las Fuerzas Armadas, fue emitido un sello que reproducía el edificio de la Capitanía General de Galicia en A Coruña.

El 25 de julio del mismo año se emitió una Tarjeta Entero Postal de la serie Turismo que reproducía el edificio del Kiosco Alfonso figurando en el sello el Palacio Municipal de A Coruña.



Con fecha 2 de octubre de 1987 y con motivo de la Exposición Filatélica de Europa y América, ESPAMER “87 se emitió una hoja bloque compuesta por cuatro sellos uno de los cuales representa al Puerto y Ciudad de A Coruña en el siglo XIX.

Asimismo fueron emitidas dos Pruebas de lujo n° 1 en color verde y gris respectivamente.



Con motivo de la Exposición Filatélica conmemorativa del IV Centenario de María Pita y con fecha 24 de octubre de 1989 Correos emitió una etiqueta EPELSA conmemorativa, en color azul, la primera emitida en España en dicho color.



Para celebrar el 140 aniversario del nacimiento del Coronel José María Calaza Couso, nacido en A Coruña y Primer Jefe de la División de Bomberos de Buenos Aires, la República Argentina emitió un sello el 5 de septiembre de 1992.

La obra del pintor Eugenio Fernández Granell fue filatelizada con motivo del Año Santo Compostela 93. Para ello, Correos emitió una hoja bloque que reproducía un cuadro del pintor y el plano de Santiago de Compostela. 13 de mayo de 1993.



Luís Seoane fue filatelizado en una emisión de fecha 17 de octubre de 2003. El sello reproduce su obra titulada “El viejo y el pájaro”. La República Argentina emitió otro en el año 1983 con el dibujo “Figura en amarillo”



El día 3 de noviembre del mismo año es emitido un sello conmemorativo del aniversario del diario corués fundado en el año 182, La Voz de Galicia, dentro de la serie monográfica “Diarios Centenarios”. Reproduce la cabecera del periódico y salas del Museo de la Fundación Santiago Fernández Latorre.



Emisión de fecha 10 de febrero de 2004. Minipliego con cuatro sellos y viñetas alusivas al comic “Trazo de Tiza” del dibujante coruñés Miguel Anxo Prado.



El 30 de noviembre de año 2004 y para conmemorar el bicentenario de la Real Expedición de la Viruela a Asa y América, se emitió un sello con la figura del navío partiendo del Puerto de A Coruña con los 32 niños portadores del virus inoculado de brazo a brazo hasta el puerto de destino.



Con motivo del Centenario del Real Club Deportivo de La Coruña, Campeón de Liga en la temporada 1999-2000, dos veces Campeón de la Copa del Rey y tres Campeón de la Super Copa, fue emitido un sello con fecha 26 de septiembre de 2006.

Para vergüenza de la Administración Postal Española...y de todos aquellos a quienes de una manera u otra incumbe, las Administraciones Postales de Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe emitieron un sello y dos hojas bloque respectivamente que reproducen la Torre de Hércules, monumento propuesto



para Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad. Año 2007. El sello de la República de Guinea Ecuatorial curiosamente fue emitido por la Real Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España. Año 2003.



Hojas bloque de Santo Tomé y Príncipe

Finalmente, en el año 1971 Cuba conmemoró el Centenario de la muerte del naturalista y político coruñés D. Ramón de la Sagra con una serie de pájaros formada por ocho valores.



El reino de León y Alfonso IX

Joaquín Cuevas Aller. Presidente de la Sociedad Filatélica Reino de León

La mayoría de los historiadores están de acuerdo que la creación del Reino de España con sus diversas regiones comenzó su andadura con el comienzo de la Reconquista. Se puede decir que por una vez, no solamente están de acuerdo, sino que acertados. La España romana y la visigoda fue algo muy distinto a lo que hoy es España.

El primer Reino, nacido en las montañas asturianas, tuvo varios nombres, entre ellos el de Oviedo, pero finalmente, recibió el nombre de Reino de León al trasladar la Corte a la ciudad de León. Sucedió esto el año 910, siendo el primer Rey García I, hijo primogénito de Alfonso III el Magno. Los límites de este Reino estaban entre el mar Cantábrico por el norte, el río Duero por el sur, la actual Navarra por el este y el océano Atlántico por el oeste. La superficie era de unos 100.000 kilómetros cuadrados, la quinta parte de la España actual.



Sobre conmemorativo del 1100 Aniversario de la Fundación del Reino de León. El Sello personalizado representa, como el matasellos, . Al Rey Sancho I(956-966)

Los pueblos que componían este Reino eran Asturias, Galicia y León. Posteriormente fue incorporada Castilla, Norte de Portugal y Extremadura. Se hablaban dos lenguas, el gallego y el asturleonés. El territorio más importante, más habitado era Galicia y la lengua más hablada era el gallego. Sólo los Reyes de León llevaban también el título de Rey o Emperador de España. El Reino de León nació con la vocación de capitanear la Reconquista, devolver a España su unidad, el honor de Roma y la dignidad visigoda.

El Reino de León, aunque pequeño de tamaño, se regía como un estado moderno con unas leyes basadas en las leyes romanas y modificadas por los visigodos. Su nombre era “Lex Romana Visigothorum”, pasando a llamarse en romance “Fuero Juzgo”.

La incorporación de Castilla al Reino de León merece un estudio aparte. Limitaba Castilla con el mar Cantábrico al norte, el río Pisuerga al oeste y Navarra al este. Ya Alfonso III había incorporado el País Vasco al Reino y fundado la ciudad de Burgos, que repobló con vascones. Por eso, durante bastante tiempo ese territorio no se llamaba Castilla sino Bardulia, tierra de bártulos, vascones. Posteriormente los Reyes de León Ordoño II y Ramiro II reconquistaron prácticamente todo lo que hoy es Castilla.

Castilla, aunque oficialmente era una provincia del Reino de León, en la práctica era independiente del Reino. Prueba de ello es que Castilla nunca aceptó las leyes leonesas del Fuero Juzgo, que regían en el resto del Reino. Casi nunca colaboraban en la Reconquista. Intervenían cuando les convenía por intereses propios y pedían ayuda al Rey cuando eran atacados por los musulmanes. Esta conducta de los castellanos trajo muchos problemas al Reino, llegando a retrasar el final de la Reconquista unos quinientos años según algunos historiadores españoles y extranjeros.



Sobre conmemorativo del 1100 Aniversario de la Fundación del Reino de León. El sello personalizado representa, como el matasellos, al Rey Ordoño IV(958-960)

Las relaciones entre los castellanos y el resto de ciudadanos del Reino nunca fueron buenas. Según el historiador castellano, Justo Pérez de Urbel, gran apologeta de Castilla, “los castellanos miraban con odio a los leoneses desde los tiempos del conde Fernán González porque deseaban su propia independencia. No soportaban la hegemonía de León” El historiador e investigador Manuel Risco, también castellano, dijo “las discrepancias entre leoneses y castellanos eran tan ciertas como auténticas”

El Rey de León Fernando I concedió a Castilla el título de Reino, siendo él mismo el primer Rey de Castilla. Sin embargo, Fernando I prácticamente nunca ejerció como tal Rey de Castilla. En la casi totalidad de los documentos conocidos firma como Rey de León y en contados documentos como Rey de León y de Castilla, León siempre por delante Otro Rey leonés muy importante fue Alfonso VI que reconquistó la capital imperial de Toledo. La reconquista de la ciudad de Toledo y su Reino se hizo con tropas leonesas principalmente, es decir, asturianos, gallegos y leoneses. Sin embargo, sin que hoy se conozcan los motivos, el Reino de Toledo no fue integrado en el Reino de León, sino en Castilla. Se supone que el cardenal Gelmírez tuvo mucho que ver en el asunto. Gelmírez, hombre de muchos quilates, que tenía tanto poder o casi como el propio Rey, era el primado del Papa. Al reconquistar Toledo, antigua sede del primado, allí debía volver; pero Gelmírez dijo que él era el primado y que no se movía de Santiago. Hubo que nombrar otro primado, pero de Castilla y con sede en Toledo. Por cierto, el primado castellano nombrado fue el arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada,



Sobre conmemorativo del 1100 Aniversario de la Fundación del Reino de León. El sello personalizado representa, como el matasellos, al Rey Bermudo II(985-999)

otro personaje famoso, antileonés y procastellano. Ese fue posiblemente el motivo principal de que el Reino de Toledo fuera incorporado a Castilla. Seguramente, en aquellos tiempos no se le dio mucha importancia a este caso.

A pesar de ser Toledo incorporado a Castilla, las leyes que regían no eran las castellanas, sino las leonesas del Fuero Juzgo, como asimismo regían en el resto de tierras reconquistadas de Murcia y Andalucía. Lo único de Castilla que se extiende por la península es el romance castellano, simplemente porque Fernando III así lo ordenó. Todo lo demás es leonés

No se comprende que tantísimos historiadores digan que Castilla fundó España y que España fue castellanizada sin aportar argumentos que así lo acrediten. Claro no las pueden aportar porque no las hay. Cuando nació Castilla, España ya existía desde hacía más de 200 años con Reyes y leyes. El año 1188, llega al Trono de León el Rey más importante de todos los Reyes habidos hasta el momento: ALFONSO IX

ALFONSO IX (1188-1230)



Alfonso IX nació en Zamora el día 15 de agosto del año 1171. El inicio de este reinado fue tremendamente complicado. Al oeste, el Rey Sancho I de Portugal, con unas ganas enormes de hincarle el diente al Reino leonés. Al este, Alfonso VIII de Castilla, que ya tenía en su poder las tierras arrebatadas por Doña Urraca, la madrastra de Alfonso IX. Al sur, el peligro inminente de los almohades. Por si esto fuera poco, el Monarca leonés se encontró con las arcas vacías debido a las muchas

donaciones que su padre, Fernando II, había hecho, en especial a las Órdenes Militares.

En esta situación, Alfonso IX, un joven con sólo 17 años de edad, hizo entonces algo que nunca Rey alguno había hecho. Convocó una Curia Regia Extraordinaria que tuvo una gran transcendencia para el futuro. Por primera vez en la historia fueron convocados los representantes del pueblo, ciudadanos que habitaban en las ciudades y villas de todo el Reino para intervenir en los asuntos del Estado. Nacían así las Primeras Cortes Democráticas de León, de España, de Europa y del Mundo.

La Curia Regia fue convocada en la primavera del año 1188, con toda seguridad en la primera quincena de abril, pues el día 27 de ese mes ya estaba Alfonso IX en Oviedo confirmando al obispo todos sus privilegios. Por cierto que en esta visita se hizo acompañar por su madre, Doña Urraca de Portugal, que no figuraba en la Corte ni en documento alguno desde el año 1175. La Curia se reunió en el claustro de San Isidoro de León bajo la presidencia del Rey. Estaban presentes los obispos, incluido el arzobispo compostelano, máxima autoridad eclesiástica del Reino, los nobles, los magnates del Reino más los representantes del pueblo de cada una de las ciudades y villas, siendo la primera vez que estos últimos eran convocados para un acto semejante. Con estos elementos se constituyó la Curia Regia, que por su composición puede llamarse por primera vez Cortes Democráticas. Las ciudades más importantes representadas eran León, Oviedo, Santiago, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora y Astorga. También estaban representadas otras ciudades menos importantes. Uno de los motivos por los cuales fueron convocados los representantes del pueblo fue que estos tenían grandes recursos económicos y su colaboración era muy necesaria, dada la situación de la tesorería del Reino. Por otra parte, la colaboración de la nobleza era más que complicada, ya que su poder era demasiado poderoso. Así pues, el Rey se vio en la necesidad de pedir la colaboración de los ciudadanos y de los Concejos, poseedores ambos de grandes recursos y además eran menos problemáticos que la nobleza.

Con esta iniciativa consiguió Alfonso IX generar más recursos muy necesarios para hacer frente a los cada vez mayores gastos de las guerras con los vecinos, poner orden en la política, mejorar la administración de justicia y eliminar los atropellos y abusos de poder e implantar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de los patrimonios contra los abusos y arbitrariedades de los nobles.

Tal importancia tuvo esta Curia Regia que pronto se la empezó a llamar con el nombre de “Magna Carta Leonesa”. Pronto aparecieron imitaciones en otros países de Europa. El primer país europeo que convocó una Curia similar a la leonesa fue Alemania con su Dieta el año 1232, luego Inglaterra en 1265 y después Francia el año 1302.



Los otros Reinos cristianos peninsulares también imitaron la Curia Democrática Leonesa. El primero fue Cataluña el año 1218 (algunos dicen que fue en 1214), Aragón en 1274, Valencia en 1283 y Navarra en 1300.

Entre los puntos aprobados en la Curia Regia se encuentran los siguientes:

El Rey no podía declarar la guerra ni haría pacto alguno sin la aprobación en consejo por parte de los obispos, nobles y representantes del pueblo.

El Rey debía proteger a todos sus súbditos, clérigos y legos y restablecer las buenas costumbres establecidas por sus antecesores.

El Rey prometió no escuchar las injurias de unos contra otros sin antes llevar a ambas partes ante la Curia para probar la acusación o, en caso contrario, castigar al acusador.

El Rey juró también no castigar a ningún acusado sin haberle citado por escrito ante la Curia que sería la que aplicase el derecho.

Se reglamentaron diversas medidas sobre el procedimiento judicial para evitar las injusticias.

El domicilio personal fue declarado inviolable hasta el punto de que podía considerarse homicida al que maltratase a alguien en su casa. Se prohibió allanar o destruir moradas, viñas o árboles so pena de pagar los daños ocasionados, incurrir en desgracia real y perder la tierra o el beneficio que tuviese.

Se prohibió apoderarse de bienes ajenos sin el consentimiento de las autoridades competentes para ello.

Tal como indicaba al principio, Alfonso VIII de Castilla, obsesionado con ampliar su territorio a costa del de León, rompió las hostilidades, invadiendo territorio leonés y se apoderó de Valencia de Don Juan, Valderas y otras poblaciones que jamás habían sido parte de Castilla. Esta antigua obsesión castellana por apoderarse de León se ha hecho patológica, es como una enfermedad, que se ha hecho repelente. El mismo Alfonso VIII reconoció en su testamento que había retenido indebidamente plazas leonesas contra los pactos y la justicia. Por el oeste, Sancho I de Portugal penetró en territorio leonés con las mismas intenciones que Castilla, viéndose León como un bocadillo que se querían comer castellanos y portugueses.

Alfonso IX de León se dio cuenta de la situación de riesgo en el que estaba su Reino y quiso poner remedio, utilizando la diplomacia. Lo primero que hizo fue entrevistarse con el Rey Sancho I de Portugal y concertó el matrimonio con la Infanta Teresa (después Santa Teresa de Portugal), hija del Rey portugués. Doña Teresa era nieta del primer Rey de Portugal, Alfonso Enríquez. Alfonso IX era a su vez también nieto de Alfonso Enríquez, por consiguiente eran parientes en grado prohibido para casarse. La boda se celebró el día 15 de febrero del año 1191 en la ciudad portuguesa de Guimaraes. Según Manuel Risco, la Infanta Teresa era de una gracia natural y de una belleza tal que era el deleite, no sólo de la Corte, sino de todo el Reino. Si las cualidades de la Reina eran sobresalientes no iba a la zaga el Rey. Según Lucas de Tuy, que le vio muchas veces, Alfonso IX era alto, fuerte, rubio, de cara ancha, de aspecto formidable cuando estaba armado, rebelando una gran fortaleza de ánimo y de espíritu, especialmente en los momentos en los que estaba a caballo. Era muy buen jinete. Se distinguió por su dureza en el castigo a los delincuentes. Fue también un gran amante de la justicia; por eso, puso un sueldo a los jueces para evitar el soborno y el cohecho. Otros historiadores dicen que era hermoso, valiente, piadoso, sencillo, alegre, magnánimo e invicto en todas las batallas. La boda de Alfonso IX con la Infanta Doña Teresa de Portugal no agradó a algunos eclesiásticos. Recordaban la anulación del matrimonio de Fernando II con Doña Urraca de Portugal. Por ello informaron al Papa Celestino III, quien había sido consagrado Papa el día 14 de abril del año 1191, día de Pascua, siendo este caso uno de los primeros con el que inauguró el pontificado.

Celestino III se mostró implacable, llegando a calificar el matrimonio de osado incesto, según cuenta el padre Enrique Flórez. Celestino III pronunció sentencia de excomunión y de entredicho. La excomunión alcanzaba a los Reyes de León y de Portugal mientras durase el matrimonio y la segunda pena alcanzaba a ambos Reinos. La unión de Alfonso y Teresa terminó a finales de diciembre del año 1194, habiendo vivido felizmente tres años y tenido tres hijos: Sancha, Fernando y Dulce.

Se vivía un tiempo en el que nadie se fiaba de nadie. El Rey de Portugal propuso al Rey de Aragón un pacto para defenderse de Castilla. El Rey de Aragón, temeroso de Castilla, propuso al Monarca portugués extender el pacto con el Rey de León y con Navarra. El pacto entre los cuatro Reinos fue firmado el día 12 de mayo de 1191 y fue llamado “Liga de Huesca” Todos los firmantes del pacto se comprometieron a no hacer la paz ni la guerra sin el mutuo consentimiento y consejo. El Monarca leonés firmó el pacto con los otros Reyes cristianos por la poca confianza que tenía en su primo Alfonso VIII, Rey de Castilla, quien, a pesar del convenio de Carrión seguía sin devolver las plazas leonesas que aún retenía. Por otra parte, barruntando el peligro del sur, el mismo verano de 1191 firmó Alfonso IX una tregua de cinco años con los almohades ante la impotencia de hacer frente a tanto enemigo peligroso. El Papa Celestino III, para castigar al Rey de León por su pacto con los almohades, excomulgó nuevamente a Alfonso IX. Hizo más todavía, procedió a conceder las mismas gracias que en una cruzada contra los musulmanes a todos aquellos que lucharan contra León, dejando relevados de obediencia y fidelidad al Rey a los súbditos leoneses.

Los portugueses, creyendo que León estaba a punto de derrumbarse, aprovecharon la oportunidad de la bula que había concedido el Papa a los que lucharan contra León, equiparándola a una cruzada de Tierra Santa, atacaron a León, esperando ampliar su Reino a costa de las tierras leonesas. Con la ayuda de nobles gallegos, invadieron Galicia, tomando Tuy y Pontevedra más otras poblaciones, que posteriormente fueron restituídas al Rey de León.

Alfonso VIII aprovecha la bula pontificia para atacar también el territorio leonés. Penetra por el sur, ataca a Benavente sin poderla tomar, sube por el Río Órbigo, llega a Astorga, ciudad que también pretende conquistar sin conseguirlo. Después de destruir todo lo que encuentra a su paso, Alfonso VIII intenta apoderarse de la capital leonesa sin poder entrar ni tan siquiera en la ciudad. En cambio, toma Puente Castro después de tres días de feroces ataques. El Monarca castellano reduce a escombros el barrio y la sinagoga judía, sometiendo a esclavitud a los moradores, hombres, mujeres y niños. Las tropas castellanas regresaron después a sus tierras con un gran botín.

El legado pontificio fue informado de las malas relaciones entre el Rey de León y el de Castilla y quiso mediar en busca de soluciones. Consiguió que los dos Reyes se reunieran en Tordehumos, provincia de Valladolid, y firmaran un tratado de paz el día 20 de abril de 1194, comprometiéndose el Rey castellano a devolver las plazas leonesas que retenía en su poder. El castellano devolvió una parte, pero no todas las plazas, lo que demuestra una vez más que Alfonso VIII firmaba pactos para complacer al legado pontificio, pero no para cumplirlos.

Por el tratado de paz de Tordehumos, Alfonso IX se comprometió a tomar por esposa a Doña Berenguela, la hija mayor del Rey castellano. La boda se celebró con gran esplendor en la iglesia de Santa María de Valladolid a primeros de diciembre del año 1197. Alfonso IX tenía entonces 26 años y la Infanta 17. Se sabe que el día 5 de diciembre estaban los nuevos esposos en la ciudad de Zamora, donde fueron a pasar unos días antes de regresar a León.

El asunto del matrimonio de Alfonso y Berenguela empezó a preocupar. Algunos obispos leoneses y castellanos alegaron serias razones al Papa Celestino III, quien no mostró mucha energía en el asunto del matrimonio de Alfonso y Berenguela. No se puede decir que Celestino III lo consintió, más bien se inhibió de tal cuestión. Pero Celestino III murió el día 8 de enero y rápidamente fue elegido Inocencio III. El nuevo Papa se mostró inflexible y no cedió. Alfonso IX, para ganarse la voluntad del Papa, le ofreció 20.000 dineros de plata y mantener a sueldo durante más de un año a doscientos caballeros para la defensa de la cristiandad en contra de sus enemigos con la única condición de que el Papa consintiera a los regios esposos convivir hasta que Dios les diera sucesión o al menos tres años. A pesar de la oferta de Alfonso IX, la respuesta de Inocencio III fue negativa. El Papa envió el día 18 de abril del año 1198 un legado pontificio con el objetivo de disolver el matrimonio. Excomulgó a los dos Reyes hasta la separación del matrimonio. Finalmente, a primeros de mayo del año 1204 los esposos acataron la voz del Papa, regresando Doña Berenguela a Castilla, quedando cuatro hijos del matrimonio: Fernando, nacido el año 1199, Alfonso, Constanza y Berenguela. La separación de Alfonso y Berenguela originó otro problema. Alfonso IX había dado en arras varios castillos a su esposa y la cuestión estaba en quien debía poseerlos. El Papa resolvió el conflicto, diciendo que puesto que los castillos eran arras de un matrimonio, que había sido declarado nulo, los castillos debían ser restituidos a Alfonso de León. Sin embargo, Alfonso de Castilla, no solamente no obedece al Papa sino que invade tierras leonesas, llegando hasta Castromoño, provincia de Valladolid. Alfonso IX acude con sus tropas al encuentro del Monarca castellano. Algunos nobles intercedieron, evitando el choque y, tras dos años de negociaciones, se llegó a un nuevo acuerdo por el que el Rey castellano se comprometió a devolver las plazas leonesas, acuerdo que tampoco cumplió.



Aparece en escena en esta época un personaje que se haría muy famoso: Don Rodrigo Jiménez de Rada, que llegaría a ser ilustre historiador, Canciller de Castilla y arzobispo de Toledo. Don Rodrigo, con el beneplácito de Alfonso VIII, creó el Estudio Superior de Palencia el año 1209 con maestros españoles y franceses. Un Estudio Superior que nunca fue elevado a la categoría de Universidad.

Una de las grandes virtudes de Alfonso IX fue el seguimiento que hizo de la política repobladora de sus antecesores, especialmente de Alfonso III y Ramiro II así como de la concesión de Fueros para un mejor gobierno y desarrollo de ciudades y villas.

El año 1208 concedió unos Fueros a la ciudad de La Coruña, que favoreció la repoblación. Si la ciudad de Tuy había sido repoblada por su padre, Fernando II, fue Alfonso IX quien le concedió unos Fueros en mayo de 1211 para favorecer su desarrollo. El año 1228 fue repoblado Salvatierra con la ayuda de la Iglesia Compostelana después de prometer Alfonso no entregar ese pueblo a las Órdenes religiosas. El 10 de junio del mismo año concedió Fueros a Lobera, provincia de Orense, prometiendo no admitir más de 300 repobladores naturales del Reino, pero si admitir portugueses. En 1213 comienza la repoblación de Mellid, provincia de La Coruña. El 4 de abril del mismo año el Monarca leonés concede al Monasterio de Sobrado el diezmo de las rentas procedentes de ese pueblo. En 1228, Alfonso IX confirmó los Fueros de Puente Caldelas.

Había un punto muy estratégico, clave en las comunicaciones con Astorga y León, es la comarca de Lemos. En ella hay un cerro, llamado del Pino, donde había un monasterio benedictino dedicado a San Vicente. Todo el terreno en torno al monasterio era propiedad de los monjes. Alfonso IX llega a un acuerdo con ellos por el cual, mediante un pago anual de 400 sueldos, los monjes cedieron los terrenos para edificar y repoblar un poblado que pronto tomó gran importancia. El poblado se llamó Monforte. Otro de los lugares repoblados por Alfonso IX fue Villanueva de Sarria en 1228.

Alfonso IX no se olvidó de Asturias. El año 1206 repobló Llanes además de concederle el mismo Fuero que a Benavente. El mismo año mandó repoblar Tineo para beneficiar a los peregrinos que hacían el camino Oviedo Santiago. El año 1221 Oviedo, que ya tenía Fueros, le concedió la exención del pago del portazgo desde Oviedo a León. El año 1213 concedió Fueros a Carracedelo.

Alfonso IX prestó gran atención a la comarca de Sanabria, repoblándola y concediendo Fueros a Puebla de Sanabria el año 1220. El año 1193 concedió al Monasterio de Moreruela el realengo de tejares para repoblarlo y labrarlo. Si Fernando II había repoblado Villalpando, Alfonso IX continuó la repoblación el año 1214.

La base de la economía del Reino era la agricultura y la ganadería. Desde su llegada al Trono de León, Alfonso IX emite unas leyes, favoreciendo los viñedos y los árboles, así como las vacas y otros animales de labor. En los territorios húmedos del Reino, como Asturias y Galicia, florece la ganadería y en la zona del Duero, la agricultura.

En Asturias y Galicia la producción de cereales era residual, hasta el punto de que apenas si llegaba para la consagración religiosa. Por eso los poderosos buscaban heredades en las comarcas trigueras fuera de Galicia. Entre los poderosos estaba la Iglesia Compostelana que consiguió del Rey Alfonso IX una canonjía o prebenda de una importante cantidad de trigo de Santa Marina del Rey, provincia de León.

Esto dio lugar a pintorescas incidencias que consistían en robos de cereales en los caminos. Es muy conocido un caso sucedido el año 1131, cuando un monje, al regresar con quince animales cargados con trigo de León, fue asaltado en la comarca de Laciána, provincia de León, para robar el trigo. No es de extrañar que en algunos momentos, comer pan de trigo en algunos lugares de Asturias y Galicia fuera todo un lujo. Los principales cereales cultivados eran trigo y centeno. También se cultivaban hortalizas, legumbres y lino.

El vino era otro producto que se producía en todo el Reino, destacando la comarca de Ribadavia, provincia de Orense, Villafranca, provincia de León, Toro, provincia de Zamora, en la Ribera del Duero y en Tierra de Campos. Los animales empleados en la agricultura eran las vacas y bueyes y en Tierra de Campos, las mulas, llamadas bestias.

También era importante el interés por la pesca tanto de mar como de río a la que se dedicaba mucha gente en todo el Reino y era su medio de vida.

En Asturias se producía mucha manzana y con ella se fabricaba la sidra. Alfonso IX mostró una vez su sorpresa cuando le explicaron que algunos monjes cosechaban sidra para el consumo de todo el año. Las granjas eran unas explotaciones típicamente de los monasterios, que estaban extendidos por todo el Reino y que eran muy bien atendidas.

A petición de Alfonso IX, el día 21 de abril del año 1211 fue consagrada con gran solemnidad la Catedral de Santiago de Compostela con la asistencia de obispos gallegos y portugueses y muchos nobles. En noviembre del mismo año, vino Alfonso IX en peregrinación a Santiago.

El arzobispo de Toledo y Canciller de Castilla, Don Rodrigo Jiménez de Rada, veía con temor el peligro que suponía para los Reinos cristianos la presencia de los almohades. Informó al Papa Inocencio III, quien inició unas gestiones. El 16 de febrero, el Papa envió una bula al Rey de Castilla para informarle de la conveniencia de iniciar una Cruzada contra los almohades. El Papa concedía las mismas gracias que a las Cruzadas a Tierra Santa.

El Monarca castellano, que ya había sufrido en sus carnes la grave derrota de Alarcos, sabía que era necesaria la colaboración de todas las fuerzas cristianas para lograr el éxito de la Cruzada. Envío mensajeros a Navarra y

Aragón. También envió un mensajero al Rey de León para que se dignase prestar ayuda ante el grave peligro musulmán. En Castilla se temía al Monarca leonés, se sabía que estaba muy fuerte. Lo había demostrado recientemente, derrotando a los portugueses según cuenta el Tudense. Preocupaba al Monarca castellano lo que haría el Rey de León. Seguramente en su conciencia latía la injusticia de no haber cumplido los numerosos tratados de paz con León. Por eso, temía que Alfonso IX pusiera como condición la entrega de todos los castillos y plazas que Castilla aún retenía en su poder. También temía el castellano que, de no acudir a la batalla, aprovecharía la oportunidad para recuperarlos.

El Rey de León, que deseaba acudir en auxilio del Rey castellano, convocó una Curia Regia como era su obligación. Los diputados aconsejaron al Rey que condicionase su ayuda y así respondió al Rey de Castilla, que acudiría gustoso si le devolvía los castillos y plazas que indebidamente retenía en su poder. Así lo cuenta Lucas de Tuy.

Alfonso IX, cansado de tanto incumplimiento del Rey castellano de no devolver los castillos leoneses, aprovechó la ocasión que se le presentaba para recuperar la mayor parte de las plazas en poder de Castilla. Tomó por la fuerza las plazas que Castilla retenía injustamente y había pactado devolver. El Monarca leonés se limitó a recuperar únicamente las plazas y castillos que estaban situados dentro de las fronteras del propio Reino de León. En ningún momento atacó a Castilla.

Al regreso de Alfonso VIII de la batalla de las Navas de Tolosa, se encontró con los hechos consumados, las plazas leonesas habían sido recuperadas por León. No se sabe si por temor al Monarca leonés o por que al fin entró en razones, dio por bueno el hecho consumado y no volvió a romper las hostilidades. Alfonso VIII murió el día 5 de octubre del año 1214...

Le sucedió en el Trono de Castilla el Infante Don Enrique I bajo la tutela de su hermana Doña Berenguela conforme al testamento de su padre, Alfonso VIII. Pero un fortuito y desgraciado accidente acabó con la vida de Enrique I, que aún no había cumplido los quince años de edad. Le sucede en el Trono de Castilla su hermana Doña Berenguela, quien a su vez entrega el poder a su hijo Fernando III.

En los primeros años de reinado de Fernando III, las relaciones con su padre, el Rey de León fueron muy complicadas ya que por el pacto de Sahagún, el Trono de Castilla le pertenecía al Rey de León. Después de una serie de escaramuzas Alfonso IX llega a un acuerdo el año 1218 con su hijo Fernando III, el nuevo Rey de Castilla, Después de ese pacto el Monarca leonés pudo reemprender su plan de reconquista. En noviembre de ese mismo año preparó la primera expedición contra los musulmanes. La meta deseada era la reconquista de Cáceres, pero esta ciudad estaba muy bien fortificada y la empresa fracasa. Antes de Navidad regresaron las tropas a León.

El año 1221 el Rey leonés puso sitio nuevamente a la ciudad de Cáceres, pero una vez más, no pudo conquistarla. Después de varias tentativas más, en agosto del año 1227, con la ayuda de los Caballeros de la Orden de Calatrava, pudo al fin reconquistar Cáceres, la ciudad tan deseada. La caída de Cáceres trajo el pánico a los musulmanes, produciendo el efecto de un total derrumbamiento. Alfonso IX concedió a Cáceres el día 23 de abril del año 1229 uno de los más famosos Fueros de la Edad Media. Puso luego cerco a la ciudad de Mérida, una ciudad que estaba muy bien fortificada; pero, después de una brillante campaña consiguió rendir la ciudad en febrero de 1230. La caída de Mérida trajo nuevamente el pánico a los musulmanes que empezaron a abandonar las tierras. Así Alfonso IX no tuvo dificultad para entrar triunfalmente en la gran capital extremeña, Badajoz, en el mes de abril. Los habitantes de la capital extremeña estaban asustados, viendo el ciclón que se les venía encima. Tan asustados estaban, que entregaron las llaves de la ciudad sin apenas resistencia. Unos días después entraban las tropas leonesas en Badajoz, hoy Talavera la Real. La reconquista de Extremadura era un sueño convertido en realidad, era sin duda una de las mayores gestas de toda la Reconquista, un hecho impresionante, ejecutado por un Monarca privativo leonés. Quedaba abierto el camino para la toma de la gran ciudad andaluza: Sevilla.

Después de los extraordinarios éxitos en forma de victorias contra los enemigos musulmanes, Alfonso IX, según su costumbre, quiso visitar al Apóstol Santiago, de quien era muy devoto, para dar gracias por las victorias. En el camino, enfermó gravemente en Villanueva de Sarria, cerca de Santiago. Recibió de los obispos la penitencia y, después de comulgar, entregó su alma al Señor. Así lo cuenta el Tudense. Era el día 24 de septiembre del año 1230. En el mejor momento de su vida, el más glorioso, muere el último Rey privativo leonés. Sus restos fueron enterrados en la Iglesia compostelana al lado del de su padre, conforme a su deseo manifestado en el testamento.

Alfonso IX ha sido posiblemente el Rey más importante de toda la Edad Media y uno de los más importantes de la Historia de España. Por eso, no se comprende el ninguneo con que lo han tratado la mayor parte de los historiadores de todos los tiempos. Algunos lo han vilipendiado, despreciándole como si hubiera sido un apestoso. No encuentro argumentos que justifiquen ese desprecio hacia el gran Monarca leonés y gallego. El único argumento que encuentro es que no fue un Rey de Castilla. Las grandes gestas logradas por Alfonso IX superan con creces todo lo realizado por cualquiera de los otros Reyes españoles. Si Alfonso IX, en lugar de tener que dedicarse a defenderse de sus vecinos castellanos y portugueses, hubiera podido hacer lo que hizo los últimos años, seguramente el fin de la Reconquista se habría anticipado varios siglos.

Uno de los actos más importantes del Rey Alfonso IX fue la creación de la Universidad de Salamanca con maestros nacionales y extranjeros. En aquellos tiempos era normal el estudio en las Catedrales de todo el Reino de León. Sobresalían los de la catedral de Santiago, que tenía muchos maestros, algunos extranjeros. Esto ocurrió en diciembre del año 1218. En enero de 1219 empezaron las tareas escolares. Fernando III el Santo dio un gran auge a la Universidad y Alfonso X el Sabio fue quien le concedió el acta de carta magna de Universidad el día 6 de mayo de 1254.



Alfonso V



Alfonso VI



Alfonso VII



Fernando I



Fernando II



Ordoño II



Doña Sancha



Doña Urraca

Relación de Trofeos



Necrológica

El pasado día 12 de febrero nos ha abandonado nuestro amigo Marcelino Rodríguez Freijido que durante sus treinta años de Socio de nuestra Sociedade animó las Juntas Generales con sus propuestas y críticas constructivas. Y el pasado día 7 de marzo falleció el que fue directivo y ex Presidente de esta Sociedade, Ramón Casares Pérez. Descansen ambos en paz.

PORTEO

Porteo é unha marca rexistrada da Sociedade Filatélica de A Coruña co patrocinio de



Sociedade Filatélica de A Coruña
C/Federico Tapia,65-1º-I
15005 A Coruña

Correspondencia:

Apartado de Correos 611
15080 A Coruña

Teléfono:
981234455

Fax:981234455

E-mail:

porteo@mundo-r.com

SociedadFilatelicaCoruna@mundo-r.com

Web:

<http://www.porteo.es>

Apertura:

Martes e xoves de 19 á 21 h

Domingos de 12 á 14h

Diseño gráfico y

maquetación:

mazairagrafismo. sl

Depósito Legal: